

# PROGRAMACIÓN ECONOMÍA SOCIAL

## 3º ESO

### I.E.S. SANTA EMERENCIANA

#### CURSO 2023 2024

---

#### Índice

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SUVINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	1
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	3
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ....	17
4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN PREVISTOS.....	18
5. ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.....	19
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	19
7. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN.....	20

#### 1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SUVINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la

adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de Salida.

En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, o que curse uno de los programas de diversificación curricular, se tomará como referencia los criterios establecidos, respectivamente, dentro de la adaptación curricular correspondiente o para el programa cursado.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados, como son:

- Rúbricas de observación en el aula.
- Pruebas orales/escritas individuales y el grupo.
- Portfolio del alumnado.
- Actividades para trabajar la comprensión escrita y oral relacionadas con el proyecto.
- Metacogniciones. Auto y co-evaluaciones.

En cada situación de aprendizaje se establecerán los instrumentos requeridos.

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación permiten concretar las competencias específicas de cada bloque:

CE.ES.1.
Entender la organización política del país y los organismos internacionales más relevantes adquiriendo una visión global de las instituciones y normas generales que hacen posible la convivencia en seguridad y paz a fin de la consecución del desarrollo sostenible.
Investigar sobre el funcionamiento Estado adquiriendo las competencias básicas para el uso de las herramientas de participación ciudadana
3º ESO
1.1. Comprender la organización territorial y política del país.
1.2. Valorar la necesidad de normas de convivencia pactadas y consensuadas.
1.3. Conocer los cauces de participación ciudadana.
1.4. Investigar sobre aplicaciones y herramientas de la administración electrónica.
CE.ES.2.
Comprender el estado de bienestar como garante democrático de los derechos sociales básicos, analizar las fuentes de ingresos y gastos del Estado; así como determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución.
El alumnado desarrollará la vinculación del estado de bienestar con los

impuestos.
3º ESO
2.1. Conocer el significado de estado de bienestar relacionándolo con servicios públicos cotidianos.
2.2. Identificar los ingresos y gastos del Estado.
2.3. Reconocer la importancia del sistema público de Seguridad Social describiendo su funcionamiento básico.
2.4. Analizar los impuestos básicos.
CE.ES.3.
Analizar problemas sociales del entorno, la implicación individual en la sociedad y plantear soluciones relacionándolas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
El alumnado partirá con el conocimiento de los ODS identificando problemas locales y planteando soluciones acordes con los objetivos de desarrollo globales.
3º ESO
3.1. Comprender los Objetivos de Desarrollo Sostenible y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando la actuación que se están llevando a cabo en el entorno en aras de su consecución y cumplimiento.
3.2. Identificar problemas cercanos concretos y plantear soluciones sostenibles de acuerdo con los ODS.
CE.ES.4.
Reconocer el funcionamiento del dinero, fenómenos monetarios básicos y principales instituciones financieras.

El alumnado tendrá una idea preconcebida y un sesgo establecido sobre el mundo financiero. Durante el desarrollo de esta competencia descubrirá el funcionamiento del dinero y su marco institucional.
3º ESO
4.1. Conocer el origen del dinero y sus funciones. 4.2. Describir fenómenos monetarios básicos y su repercusión social.
CE.ES.5.
Investigar sobre los productos financieros básicos como las cuentas y tarjetas bancarias, préstamos e hipotecas y otros productos de inversión bajo el prisma de la banca ética.
El alumnado deberá aplicar soluciones a problemas financieros concretos basados en ejemplos reales y cotidianos.
3º ESO
5.1. Identificar las diferentes cuentas y tarjetas bancarias que existen, así como los nuevos modelos de pago reconociendo las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas. 5.2. Valorar el riesgo de la rentabilidad de los préstamos, hipotecas y otros tipos de inversión analizando su repercusión individual y social. 5.3. Reconocer la necesidad de examinar detenidamente los productos financieros.
CE.ES.6.

Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación; además, expresar una actitud positiva hacia el ahorro empleándolo solidariamente como medio para alcanzar objetivos individuales y sociales.

El alumnado irá construyendo un presupuesto personal partiendo del desconocimiento de esta herramienta para conseguir la comprensión de una planificación adecuada de las finanzas.

3º ESO

6.1. Elaborar con herramientas informáticas el seguimiento de un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.

6.2. Comprender las necesidades de planificación del ahorro y manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida.

6.3. Analizar las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y selección de la decisión más adecuada para cada momento. Reconoce la repercusión social de la deuda.

CE.ES.7.

Asimilar el consumo responsable valorando las repercusiones de las decisiones individuales en la sociedad.

El alumnado parte de la autoevaluación de su propio consumo para ir asimilando los conceptos de sostenibilidad y responsabilidad a fin de construir una forma de consumo solidaria.

3º ESO

7.1. Entender el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico sujeto a la presión de la publicidad y otros agentes.

7.2. Identificar los derechos de los consumidores, instituciones y oficinas que se dedican a la atención al consumidor.

7.3. Reconocer las estafas de consumo más recurrentes y el procedimiento para denunciarlas.

CE.ES.8.

Analizar las implicaciones sociales del comercio local y evaluar las actividades económicas del entorno.

El alumnado investiga sobre su propio entorno y evalúa el valor que genera las actividades económicas.

3º ESO

8.1. Reconocer los sectores y las actividades económicas más importantes del entorno.

8.2. Investigar sobre el comercio local y evaluar su valor social.

8.3. Examinar las marcas de identidad propias como pueden ser las denominaciones de origen y otros sellos de calidad.

CE.ES.9.

Conocer los trámites más básicos sobre consumo y reclamaciones en diferentes ámbitos.

El alumnado llega a comprender los trámites de consumo más básicos partiendo del desconocimiento de los mismos.
3º ESO
9.1. Distinguir facturas de diferentes sectores. 9.2. Conocer la estructura de un contrato y sus cláusulas.
CE.ES.10.
Diseñar un proyecto solidario que genere valor en el entorno.
El alumnado realiza un proyecto emprendedor de economía social basándose en la detección de una necesidad próxima.
3º ESO
10.1. Aplicar técnicas de gestión de manera colaborativa, buscando la efectividad de sus actos y con criterios de eficiencia, optimizando el uso de los recursos a su alcance para lograr el objetivo planteado. 10.2. Planifica y organiza el trabajo para ejecutarlo. Toma las decisiones en su área de acción y colabora en la planificación del resto del equipo. 10.3. Presentar los resultados obtenidos utilizando formatos digitales interpretando gráficos y datos concretos. 10.4. Internalizar los aprendizajes a lo largo del proceso de esta materia y reflexionar sobre la adquisición de las competencias específicas.



## **Saberes básicos**

Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

### A. Ciudadanía solidaria

Este bloque tiene como objetivo conocer y tomar conciencia del impacto social y ambiental que las actuaciones económicas tienen en el entorno de modo que la economía solidaria sea una herramienta y oportunidad de transformación social.

La economía es una ciencia ligada a las necesidades de las personas en tanto miembros de una sociedad. Por ello, es preciso valorar el impacto que tienen nuestras decisiones como agentes económicos y promover acciones económicas justas, equitativas, sostenibles y respetuosas con los derechos humanos y el planeta.

En este bloque se abordan las relaciones institucionales de las personas entre sí y con entidades sociales, ciudadanas, democráticas y solidarias que contribuyen al desarrollo sostenible. También de la relación de la ciudadanía con el Estado, como agente que suministra servicios públicos esenciales y básicos (educación, sanidad, cultura, sistema de pensiones o atención a dependientes, entre otros) redistribuye la renta y la riqueza mediante el gasto público y un sistema fiscal equitativo y justo, estabilizador de la economía en su papel de control de la inflación y el desempleo y que contribuye al crecimiento y al desarrollo tratando de hacer compatibles la eficiencia con la equidad. Se tratará la manera de participación de las personas en la vida pública a través de cauces e instituciones democráticas, así como el conocimiento de las herramientas y aplicaciones de gestión administrativa habilitadas para ello.

La organización básica del Estado mediante el conocimiento de los instrumentos de participación en democracia.	
Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza
<p>A.1. Instituciones públicas y su relación con los ciudadanos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Concepto de Estado y su organización básica.</li> <li>● Utilización de herramientas de participación ciudadana.</li> <li>● Gestión de la relación de la administración pública con los ciudadanos.</li> <li>● Implicaciones de los derechos básicos del ciudadano y la responsabilidad con la administración.</li> </ul>	<p>Promover estrategias que impliquen al alumnado en situaciones de participación en democracia y la relación con el Estado, así como con entidades e instituciones sociales.; poder debatir del mismo y analizar diferentes puntos de vista.</p>
<p>A.2. Estado de bienestar y educación tributaria</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Definición de estado de bienestar y Seguridad Social.</li> <li>● Reconocimiento de los impuestos básicos.</li> <li>● Aplicación de los impuestos relacionándolos con los bienes y servicios públicos.</li> <li>● Análisis e interpretación de las políticas de redistribución de la renta.</li> </ul>	<p>Promover estrategias para que el alumnado incentive su propia búsqueda de conocimiento con fin de relacionar diferentes conceptos económicos con la realidad cotidiana.</p>

<p>A.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su implicación en la sociedad.</li> <li>● Aplicación de los ODS en las acciones cotidianas.</li> <li>● Reflexión ética sobre los ODS en la sociedad.</li> </ul>	<p>Promover estrategias destinadas a que el alumnado aplique de manera autónoma los ODS a sus decisiones individuales para que se conformen de forma solidaria y conozca su implicación a la sociedad.</p>
--	--

### B. Finanzas éticas

Este bloque trata de desarrollar las competencias básicas que PISA requiere para alcanzar una ciudadanía con criterio financiero bajo el prisma de la banca ética. La OCDE define “Educación Financiera” como la adquisición del conocimiento y la comprensión de conceptos financieros y las habilidades, motivación y confianza para aplicarlos y comprenderlos con el fin de tomar decisiones concretas en diferentes contextos que permitan mejorar el bienestar financiero de los individuos y de la sociedad para facilitar su participación en la vida económica. En esta materia se pretende que la futura ciudadanía, consumidora de productos financieros, adquiera la conciencia necesaria para poder elegir con criterio y de forma consciente evaluando su repercusión en la sociedad.

<p><b>B. FINANZAS ÉTICAS</b></p>	
<p>La comprensión de conceptos financieros básicos, así como habilidades y confianza para aplicarlos analizando su repercusión en la sociedad.</p>	
<p>Conocimientos, destrezas y actitudes</p>	<p>Orientaciones para la enseñanza</p>

<p>B.1. Dinero y transacciones monetarias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Concepto de dinero y sus funciones.</li> <li>● Fenómenos de inflación y deflación. Tipos de interés.</li> <li>● Interpretación de textos periodísticos sobre fenómenos monetarios básicos.</li> <li>● Análisis de la realidad económica reconociendo los efectos negativos y/o positivos de las políticas monetarias sobre la sociedad.</li> </ul>	<p>Promover estrategias que envuelvan la adquisición de conocimiento, desarrollen la creatividad y el pensamiento crítico mediante el análisis de textos periodísticos y el uso apropiado del vocabulario económico básico. El alumnado debe interpretar las noticias más simples de Economía para poder comprender su repercusión social en su entorno más próximo</p>
<p>B.2. Banca ética</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Definición de préstamo, hipoteca y otros productos de inversión nuevos y tradicionales.</li> <li>● Investigación de los diferentes productos bancarios y modos de pago.</li> <li>● Evaluación de alternativas de inversión.</li> <li>● Interpretación de los diferentes productos financieros discerniendo entre riesgo y rentabilidad.</li> <li>● Reflexión ética del valor individual y social de los productos financieros.</li> </ul>	<p>Promover estrategias para incentivar el pensamiento crítico mediante el análisis de folletos/publicidad de productos financieros básicos e investigación sobre las finanzas éticas; organización autónoma de la información financiera simple.</p>

<p>B.3. Presupuesto personal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Distinción entre ingresos, gastos fijos, gastos variables y ahorro.</li> <li>● Elaboración de un presupuesto financiero doméstico.</li> <li>● Aplicación de las herramientas para el ahorro personal, así como el control del gasto y del endeudamiento.</li> <li>● Análisis de la repercusión social que tiene el ahorro y el endeudamiento personal en la sociedad.</li> </ul>	<p>Promover estrategias que vayan dirigidas al uso de herramientas simples para crear un presupuesto muy básico – con EXCEL u otro programa- de forma autónoma y reflexiva.</p>
--	---

### C. Consumo responsable

Este bloque está dedicado al consumo responsable y los derechos del consumidor asumiendo las consecuencias de su no aplicación. Es necesario conocer las conductas de los consumidores y las empresas cuando interactúan en diferentes tipos de mercados poniendo en valor el comercio local y las actividades económicas más próximas. Además, familiariza al alumnado con la gestión de documentos habituales en la vida cotidiana y la toma racional de decisiones bajo el prisma solidario.

C. CONSUMO RESPONSABLE	
El aprendizaje se basa en autoevaluar la forma de consumo individual para que asimile las implicaciones sociales de sus decisiones en aras del desarrollo sostenible.	
Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza (
<p>C.1. Consumo y sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimiento del consumo responsable.</li> <li>● Aplicación del consumo responsable de forma individual y la implicación social de los actos del individuo.</li> <li>● Reflexión ética sobre la necesidad de un consumo responsable en la sociedad.</li> </ul>	<p>Promover estrategias para que el alumnado adopte una conducta autónoma de reflexión sobre su autoconsumo para que sea sostenible y solidario.</p>
<p>C.2. Comercio local y actividad económica del entorno</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificación de los sectores más importantes del entorno.</li> <li>● Aplicación del consumo responsable en el comercio local e interpretación de los indicadores de la actividad económica próxima.</li> <li>● Implicaciones sociales del</li> </ul>	<p>Promover estrategias que persigan el conocimiento del comercio local analizando su impacto en el entorno más cercano y observando la actividad económica próxima.</p>

<p>comercio local y de la actividad económica.</p>	
<p>C.3. Leer y entender documentos sobre trámites cotidianos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Concepto de factura y contrato.</li> <li>● Resolución de trámites económicos cotidianos.</li> <li>● Análisis sobre la necesidad de procesar información económica para alcanzar la equidad en la sociedad.</li> </ul>	<p>Promover estrategias para que el alumnado realice de forma autónoma los trámites cotidianos más simples y conozca las herramientas para ello.</p>

#### D. Proyecto solidario

Mediante la asimilación de los contenidos impartidos durante el curso, se va a lograr la creación de un proyecto solidario con la posibilidad de estar enfocado al diseño de una asociación, cooperativa u otra forma jurídica que genere valor en la sociedad. Los miembros del grupo-clase deben organizarse para cooperar entre sí con un objetivo común consensuado teniendo en cuenta los incentivos personales y grupales. La negociación cobra un papel esencial por la toma de decisiones, así como la asignación de roles y funciones. Se trabajará la gestión de herramientas administrativas aplicadas a situaciones concretas. Por último, será importante la evaluación y el análisis del proyecto en la sociedad.

D. PROYECTO SOLIDARIO	
El alumnado basará todos los conocimientos, destrezas y habilidades que haya adquirido en crear un proyecto solidario que aporte valor a la sociedad.	
Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza (
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimiento de las cooperativas y asociaciones.</li> <li>● Realización de negociaciones y asignación de roles.</li> <li>● Resolución de trámites administrativos.</li> <li>● Análisis y consecución de objetivos sociales.</li> </ul>	<p>Promover estrategias para que el alumnado analice retos cercanos, plantee soluciones sostenibles y solidarias que generen valor social en el territorio; así como realizar una autoevaluación y crear feedback.</p>



### 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se calificarán las pruebas escritas de cada evaluación, los trabajos y proyectos realizados tanto dentro como fuera del aula, la asistencia a las clases, la participación y la actitud del alumno hacia la materia.

Los criterios de calificación a aplicar serán los siguientes:

- El **50%** de la nota de cada evaluación corresponderá a la media de las notas obtenidas en las pruebas realizadas en el trimestre. Hay que tener en consideración los siguientes aspectos:
  - Se realizará como mínimo 1 prueba por evaluación.
  - Si el nivel alcanzado en la prueba no fuera suficiente debería recuperarse al inicio de la evaluación siguiente.
- El **50%** de la nota corresponderá a la media de las notas obtenidas en los proyectos o trabajos realizados en el trimestre. La entrega de los trabajos será obligatoria para aprobar la evaluación.
- El redondeo de nota se realizará con la nota obtenida por la actitud y participación en las clases.

Atendiendo a los artículos 17 y 18 del decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón por los que se establece como deberes del alumnado “estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y participar en las actividades formativas”, queda prohibido durante la realización de los exámenes el uso o la posesión (encendidos o apagados) de aparatos electrónicos, teléfonos móviles, MP3, relojes de cualquier tipo y cualquier otro instrumento u objeto que no sea necesario para la realización de la prueba. “Todos estos objetos no permitidos serán considerados como “chuletas”.

En el caso de que un estudiante sea sorprendido copiando o haciendo además de copiar en algún examen, el profesor/a retirará el examen al alumno/a y lo calificará con un cero en esa prueba.

El docente informará a Jefatura de Estudios y a la familia del alumno/a de los hechos ocurridos y sancionará al alumno/a con una amonestación escrita.

### JUSTIFICANTES DE AUSENCIA A UN EXAMEN

En caso de que un alumno o alumna no asista a clase en la fecha y hora de realización de un examen, dicho examen tendrá la consideración de no presentado y por lo tanto la calificación será 0.

Aplazamiento de exámenes. Si un alumno o alumna prevé que no puede asistir a un examen por causas debidamente justificadas (médicas, jurídicas, deberes inexcusables...) deberá notificarlo al profesor o profesora responsable de la asignatura tan pronto como tenga conocimiento de las mismas a través del correo electrónico facilitado a principio de curso. Además, deberá aportar justificantes documentales expedidos por la administración competente a dicho profesor o profesora responsable de la asignatura para que se le pueda proponer una fecha alternativa de realización. No serán válidos los justificantes paternos o maternos.

## 4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN PREVISTOS

Para poder promocionar los alumnos tendrán que obtener una nota media mínima de 5 tras promediar todas las pruebas escritas, los trabajos y la actitud/participación en clase.

Para poder promediar el alumno tendrá que obtener una nota mínima de 4 en cada una de las partes que conforman los criterios de calificación.

## 5. ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

El título II de la LOMLOE pone énfasis en la necesidad de la Equidad en la Educación.

En los principios pedagógicos de Educación Secundaria Obligatoria establece que se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad o que se encuentre en situación de vulnerabilidad. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión.

Se utilizarán las herramientas basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). En cada situación de aprendizaje se tendrá en cuenta:

- Proporcionar múltiples formas de implicación.
- Proporcionar múltiples opciones para representación.
- Proporcionar múltiples formas para la acción.

El alumnado que así lo precise recibirá Planes de Refuerzo o de Seguimiento personalizado adaptado a sus necesidades. Para el presente curso no se contempla dicha situación.

## 6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A lo largo del presente curso se utilizarán los materiales elaborados por el profesorado de la materia. Se utilizará la plataforma Classroom para la comunicación, realización y presentación de trabajos. El alumnado deberá

disponer de una libreta para la realización diaria de las actividades de clase. En algunos casos se utilizará calculadora por lo que será necesario que el alumnado disponga de la misma.

### 7. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Al comienzo de curso se dedica una de las primeras sesiones a dar a conocer e informar al alumnado de los objetivos del módulo, sus contenidos, la metodología a emplear y el plan de evaluación que se seguirá a lo largo del curso.

Se guarda una copia de esta programación en la Carpeta del Departamento de Economía, en la subcarpeta programaciones 2023-2024.

Se sube una copia resumida de cada una de las programaciones de las asignaturas del departamento a la WEB del instituto.